

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 1 de 5

I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	DEL 06 DE ABRIL AL 05 DE MAYO DE 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO	255-2026
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	25 DE MARZO DEL 2026
CONTRATISTA	JUAN JOSE RAMIREZ CORONEL
DOCUMENTO	1193536688
RUBRO PRESUPUESTAL	000.2.4.5.02.08.04 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – RESOLUCIÓN 212 DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	117 DEL 9 DE FEBRERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	RP 443 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2026
VALOR	SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$7.950.000)
FECHA INICIO DEL CONTRATO	06 DE ABRIL DEL 2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	05 DE JULIO DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL COMPLEMENTARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA Y ZONAS ALEDAÑAS DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 212 DE 2025 Y A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO.

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI	NO	X	VALOR	
PRORROGA	SI	NO	X	VIGENCIA	
MODIFICACIÓN	FECHA			ASUNTO	
SUSPENSIÓN	SI	NO	X	CAUSA	
FECHA INICIO				FECHA FIN	

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO
CARGO	SUBGERENTE CIENTÍFICO ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
------------	--------	-----------	---------------

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES		CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión		PÁGINA 2 de 5

1. Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
3. Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por el hospital.	X		
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el hospital, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.	X		
5. Suministrar al supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
6. Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por el hospital, en cabeza del supervisor encargado.	X		
7. Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo a lo requerido.	X		
8. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
9. Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones del hospital en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por el contratista y el hospital.	X		
10. Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados a prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición del hospital, para el desarrollo del objeto contractual.	X		
11. Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias del hospital, para el respectivo trámite del pago.	X		
12. Las demás obligaciones que directa o indirectamente se desprendan del objeto y alcance contratado.	X		

b. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
-------------------	---------------	------------------	----------------------

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES		CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión		PÁGINA 3 de 5

1). Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos) de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).	X		EN EJECUCIÓN
2). Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud para la captación de cada uno de los ciclos de vida de la población según Resolución 3280 del 2018, captación y notificación de los eventos de interés en salud pública.	X		EN EJECUCIÓN
3). Identificar las potencialidades y riesgos en los entornos, para así priorizar las intervenciones individuales, familiares, sociosanitarias y ambientales	X		EN EJECUCIÓN
4). Elaborar planes de higiene oral según ciclo de vida.	X		EN EJECUCIÓN
5). Promover en mejorar la salud bucodental.	X		EN EJECUCIÓN
6). Realizar como mínimo 430 consultas odontológicas mensuales lo cual deben coincidir con registros en KubApp y realizar planes de cuidado utilizando la aplicación SI-APS u otra herramienta tecnológica implementada de acuerdo con los lineamientos del ministerio de salud y protección social, asegurando la veracidad de los datos recolectados.	X		EN EJECUCIÓN
7.) Detectar y eliminar enfermedades bucodentales (caries).	X		EN EJECUCIÓN
8). Brindar 30 educaciones grupales para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, e identificación de riesgos y alarma, promover prácticas de autocuidado, higiene y cuidados de los dientes según ciclo de vida. (soportada con material impreso o físico informativo, lista de asistencia y más de 3 fotos por acta.	X		EN EJECUCIÓN
9). Verificar el estado de aseguramiento en salud de los individuos y gestionar, de requerirse la afiliación a la EPS.	X		EN EJECUCIÓN
10). Canalizar la oferta de servicios brindada por otros sectores conforme a la necesidades y prioridades identificadas.	X		EN EJECUCIÓN
11). Realizar seguimiento efectivo a los hallazgos e intervenciones con la familia, personas, comunidades establecidas en el Plan de Cuidado, teniendo en cuenta que en el seguimiento del plan de cuidado cada uno de los integrantes de los equipos básicos de salud cumple un rol integrando las acciones para la efectividad de las intervenciones.	X		EN EJECUCIÓN

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 4 de 5

12). Activar el mecanismo de referencia y contrarreferencia hacia los servicios o intervenciones, para garantizar la continuidad e integralidad de la atención.	X		EN EJECUCIÓN
13) Apoyo en la caracterización socioambiental, individual y familiar con la aplicación de test o escala según la norma entre otras características pertinentes y por micro territorios asignados que deben ser soportados en las actas de cartografía, determinantes y barreras.	X		EN EJECUCIÓN
14). Remitir de manera oportuna la documentación solicitada por el coordinador para evaluar el cumplimiento del contrato, incluyendo: Informes en medio físico y magnético de las actividades ejecutadas, cronograma y otros documentos requeridos por el supervisor, conforme a sus facultades.	X		EN EJECUCIÓN

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 7.950.000
2.	+ VALOR ADICION (si aplica)	\$0
3.	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 7.950.000
4.	+VALOR FACTURADO A CANCELAR EN ESTA CUENTA PERIODO DE EJECUCION (06 DE ABRIL AL 05 DE MAYO DE 2026)	\$ 2'650.000
5.	=TOTAL VALOR EJECUTADO	\$ 2'650.000
6.	(1-6) =TOTAL VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	\$ 5.300.000

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimiento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO		
NORMAL	X	
REQUIERE AJUSTE		X

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 5 de 5

❖ **Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:**

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACIÓN A CONSULTAR EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- ❖ Expedientes contractuales cargados en la plataforma SECOP II.
- ❖ Informe de actividades correspondientes al período del 06 de abril al 05 de mayo de 2026.
- ❖ Seguridad Social correspondiente a abril No. 80450560 (abril) mayo de 2026 , No. 80450641 (mayo)
- ❖ Cuenta de cobro 001.

7. INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Supervisor,


HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO
Cargo: SUBGERENTE CIENTÍFICO
N° Documento: 88.234.873